

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO - EL JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
- DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que WILSON NIÑO ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80368288, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4204000-101-2020, Pago correspondiente a las actividades realizadas del 1 al 29 de julio para el aplicativo Perno.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de nueve millones setecientos treinta y dos mil ciento noventa y dos pesos m/cte. ( \$9,732,192.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. WNR-2 del 31 de julio de 2020.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

| R.P. | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal   | Fuente Financiación | Valor a Pagar |
|------|------------------|---|---------------------|---------------|
| 150  | 3311507441081192 | 192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría Ger |                     | 9,732,192.00  |

**Centros de Costo**

| R.P. | Rubro Pptal      | Nombre del Rubro Presupuestal                                 | Centro de Costo                                | Vr Centro Costo |
|------|------------------|---|--|-----------------|
| 150  | 3311507441081192 | 192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológic | OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS | 9,732,192.00    |

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de julio de 2020.

**ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO**  
Directora De Talento Humano

**OSCAR JAVIER ASPRILLA CRUZ**  
Jefe De Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

**Solicitud No: 3184**